

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2013-4467 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2013.*

La Junta Vecinal de Anero, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2013, aprobó por unanimidad el presupuesto general para el ejercicio 2013.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Anero, 18 de marzo de 2013.

El presidente,

Claudio Miguel Ortiz Sainz de la Maza.

[2013/4467](#)